



DIARIO DE DEBATES

SESIÓN SOLEMNE 15 30 DE ABRIL DE 2025

| No. | Tema | Pág. |
|-----|--|------|
| 1. | Apertura | 305 |
| 2. | Desahogo del orden del día. | 305 |
| 2.1 | Pase de lista y comprobación de quórum. | 305 |
| 2.2 | Lectura del orden del día. | 306 |
| 2.3 | Entonación del Himno Nacional; | 307 |
| 2.4 | Informe anual de Actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, correspondiente al año 2024. | 307 |
| 3. | Término de la sesión. | 309 |

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:38 horas.

MESA DIRECTIVA

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE | DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES |
| VICEPRESIDENTE | DIP. ULISES GÓMEZ DE LA ROSA |
| PRIMERA SECRETARIA | DIP. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ |
| SEGUNDO SECRETARIO | DIP. MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS |

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos. Antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida al licenciado Juan Pablo Rangel Contreras, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. ¡Bienvenido Licenciado!, a la Mtra. Lorena Montes Hernández, magistrada propietaria sección primera, al Mtro. José Alberto Bravo Morales, magistrado propietario sección segunda, al Lic. Pedro Guerrero García, juez 1ro.; al Lic. Jorge Humberto Luna Cermeño, Juez Segundo, a la Lic. Patricia Mendoza Aguilar, jueza administrativa en San Juan del Río; al Lic. Carlos Alberto Sánchez García, Director Jurídico y Consultivo; a la Lic. Marina Cecilia Ruiz Pérez, Oficial Mayor; al C. Salvador Eduardo Hernández Yáñez, titular del Órgano Interno de Control; al personal de Justicia Administrativa del Estado; al personal del Poder Legislativo, medios de comunicación y público en general, gracias a todos por su asistencia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello, sr. presidente:



DIARIO DE DEBATES

| | |
|--|----------------------|
| Luis Gerardo Ángeles Herrera | Presente |
| Homero Barrera McDonald | Presente |
| María Blanca Flor Benítez Estrada | Presente |
| Teresita Calzada Rovirosa | Presente |
| (Mauricio Cárdenas Palacios), el de la voz | Presente |
| Enrique Antonio Correa Sada | Presente |
| Claudia Díaz Gayou | Ausente ¹ |
| Perla Patricia Flores Suárez | Presente |
| Alejandrina Verónica Galicia Castañón | Justificante |
| Arturo Maximiliano García Pérez | Ausente ² |
| Ulises Gómez de la Rosa | Presente |
| María Georgina Guzmán Álvarez | Presente |
| Juliana Rosario Hernández Quintanar | Presente |
| Edgar Inzunza Ballesteros | Presente |
| María Eugenia Margarito Vázquez | Ausente ³ |
| Sully Yanira Mauricio Sixtos | Presente |
| María Leonor Mejía Barraza | Presente |
| Adriana Elisa Meza Argaluz | Presente |
| Paul Ospital Carrera | Justificante |
| Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz | Presente |
| Eric Silva Hernández | Presente |
| Laura Andrea Tovar Saavedra | Presente |
| Rosalba Vázquez Munguía | Presente |
| Guillermo Vega Guerrero | Presente |
| Luis Antonio Zapata Guerrero | Presente |

Se informa...Claro, se toma la asistencia de la diputada Claudia Díaz Gayou.

Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes... veintitrés(sic) diputadas y diputados, un ausente y dos justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado secretario. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, y siendo las 11:38 minutos del día 30 de abril del 2025, se abre la presente sesión solemne, en la que se recibirá el Informe Anual de Actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, correspondiente al año 2024.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

¹ Al término del pase de lista, solicitó al segundo secretario, le tomará su asistencia.

² Presentó justificante dentro del tiempo establecido por la LOPLEQ.

³ Llegó después de pasar lista y solicitó se le tomara su asistencia.



DIARIO DE DEBATES

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacionales, procederemos a entonar nuestro Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

—**Presidente:** Muchas gracias. El informe anual de actividades del Tribunal Superior de Jus... del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, además de ser una obligación legal, es un compromiso con la rendición de cuentas a la sociedad, sobre las actividades y acciones que realiza el Tribunal en la persona del Magistrado presidente Juan Pablo Rangel, el que se encuentra en este recinto, junto a la y el magistrado.

Reflejando con ello un compromiso con la legalidad y el respeto irrestricto a las normas, garantizando el actuar en los procedimientos, para que sean justos y accesibles en la defensa de los ciudadanos. Sustentando su actuar en la ética, los valores de interés público, el respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación.

Quienes integramos la LXI Legislatura, estamos comprometidos a cumplir este deber, a dejar a un lado los intereses personales o partidistas, para actuar con responsabilidad, con respeto a las instituciones, con total honestidad y mantener a Querétaro como un estado en donde se hacen bien las cosas y somos referente a nivel nacional.

Por lo anterior, procederemos al desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la recepción del informe anual de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, correspondiente al año 2024.

Tiene uso de la voz el magistrado Juan Pablo Rangel Contreras, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para que sirva rendir el informe de actividades.

—**Presidente del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Querétaro:**

Buenos días a todas y a todos. Saludo con mucho gusto a el diputado Gerardo Ángeles Herrera, presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, muchas gracias diputado por todas sus atenciones recibidas, para la presentación del informe correspondiente.

Saludo con mucho gusto al diputado Ulises Gómez de la Rosa, vicepresidente de esta Mesa Directiva; saludo con mucho gusto a la diputada Perla Patricia Flores Suárez, secretaria de la misma Mesa Directiva de la Legislatura del Estado. Y saludo con mucho gusto al diputado Mauricio Cárdenas Palacios, secretario de la Mesa Directiva de esta Legislatura. Saludo con gusto y respeto a todas y todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura del Estado de Querétaro.

Con fundamento en el artículo 12 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, vengo en mi calidad de magistrado presidente ante ustedes, a rendir el Informe de Actividades del ejercicio 2024, del Tribunal de Justicia Administrativa. Es para mi un honor



DIARIO DE DEBATES

acudir a esta más alta tribuna legislativa de nuestro estado de Querétaro, para poder hacer entrega del informe que contiene, de forma detallada y puntual todas las actividades, resultados e información general de nuestras actividades en el año 2024.

En nuestro estado, la justicia administrativa se ha consolidado progresivamente como un derecho fundamental de los particulares frente a los actos de autoridad. Cada vez son más quienes acuden a este tribunal en busca de tutela efectiva para la defensa de sus derechos. Lo cual debe de ser reconocido y destacado.

En ese contexto, la imparcialidad, objetividad y estricto apego a la legalidad, constituyen los principios rectores que guían el actuar de todos los que laboramos en esta institución. Reconocemos y agradecemos al ejecutivo de nuestro estado, el presupuesto asignado para el ejercicio de nuestra actividad. Aunque las necesidades son innumerables, nos permite operar un tribunal austero, que privilegia la capacitación de sus integrantes, que nos permite invertir en la actualización de nuestros equipos tecnológicos, con los que desarrollamos nuestras actividades, y que fortalece la estructura humana para poder otorgar una justicia administrativa, acorde a las características y condiciones propias del estado.

La perspectiva de género para juzgar, y la facilidad de lectura en nuestras sentencias, continúa siendo un objetivo permanente en nuestras funciones; motivo por el que en este año 2024, se ha reafirmado con diferentes acciones alrededor de este tema, desde capacitación, difusión de sentencias y protocolos para transmitir a todo nuestro personal, la forma en que debemos conducirnos en caso de tener que impartir justicia con estas características.

Durante más de 38 años de existencia del Tribunal de Justicia Administrativa, no se había llevado a cabo la depuración de algún expediente que se encontrara en nuestro archivo muerto. Motivo por el cual en este 2024 se conminó a la actualización archivística, contando con una coordinación de este, y en estricto apego a la Ley de Archivo Estatal, así como a la supervisión y acompañamiento de la Dirección Estatal de Archivo, se destruyeron un total de 59 mil 260 expedientes.

Teniendo así, un archivo completamente depurado y actualizado con reglas claras de uso y funcionamiento, lo que permitirá que en lo sucesivo y de forma natural, para todos los que formamos parte de este Tribunal de Justicia administrativa, se mantenga su depuración y actualización. Agradezco y reconozco el esfuerzo y empeño que todas y todos mis compañeros pusieron en esta ardua tarea; ya que, sin descuidar sus actividades diarias, colaboraron paralelamente de forma incansable en la revisión, selección y destrucción de los expedientes. sin su ayuda no podríamos contar con este gran logro.

Evidentemente, nuestra actividad principal es la de recibir demandas y recursos en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades de los servidores públicos; para que a partir de ese hecho se determine la admisión y procedencia que inicie los juicios administrativos, su debida sustanciación y se emita la resolución correspondiente.

Toda esa actividad jurisdiccional es nuestra razón de ser, por lo que le agradezco públicamente a todas mis compañeras y compañeros jueces, secretarios de acuerdo, proyectistas, oficiales judiciales, auxiliares, actuarios, oficiales de partes, defensoras de oficio; si su trabajo diario esfuerzo y empeño, no podremos otorgar estos resultados. Muchas gracias a todas y a todos.



DIARIO DE DEBATES

Un dato por demás importante para nuestro tribunal es la confirmación de nuestras resoluciones, a través de los distintos medios de impugnación y la aceptación de los usuarios; en la que el 88% de las resoluciones que se impugna se están confirmando, motivo por el cual nos llena de orgullo y nos compromete a seguir dando el máximo de nuestros esfuerzos para otorgar una justicia administrativa justa y con estricto apego a legalidad.

Con este informe de actividades, culminó mi encargo como presidente de este tribunal, y sin duda alguna tenemos retos, desafíos y muchas actividades por delante. Estoy seguro de que los afrontaremos con compromiso, convicción y sobre todo con honestidad.

Agradezco a mis compañeros magistrados, titulares, la licenciada Lorena Montes Hernández y licenciado José Alberto Bravo Morales por todo su apoyo y acompañamiento durante este periodo de presidente.

A mis compañeros jueces, nuestro oficial mayor y a todos los 84 trabajadores que conforman esta gran institución, muchas gracias a todas y a todos. Expresó a nombre de todas y todos los que formamos parte de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, nuestro compromiso por seguir contribuyendo desde nuestra trinchera al desarrollo y consolidación de este gran estado de Querétaro. Muchas gracias.

—El presidente magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, hace entrega del informe de actividades de dicho tribunal, correspondiente al año 2024 al presidente de Mesa Directiva diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Muchas gracias al licenciado Juan Pablo Rangel Contreras. Con este acto se da cabal cumplimiento a lo mandatado por el artículo 34, apartado A de la Constitución Política del Estado Libre de Querétaro, y artículos 1 y 12 de la Ley Orgánica de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.

Agradecemos el acompañamiento del licenciado Juan Pablo Rangel Contreras, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como a la magistrada y magistrado, jueces y demás personal de este tribunal. Muchas gracias por estar aquí el día de hoy.

No habiendo más temas por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita solicito a la diputada primera secretaria, elabore el acta correspondiente, levantándose la presente sesión, siendo las 11 horas con 52 minutos del día de su inicio.